

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 8** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se suspende temporalmente la autorización ambiental integrada para la instalación de “Fabricación de productos cerámicos”, en el término municipal de Torrejón de Ardoz, promovida por “Enrique Ramón Borja, Sociedad Limitada” (expediente: ACIC AAI-3.007/06; 10-AM-00054.7/06), sita en avenida de la Constitución, número 1.*

Se suspende temporalmente la autorización ambiental integrada para la instalación de “Fabricación de productos cerámicos”, en el término municipal de Torrejón de Ardoz, promovida por “Enrique Ramón Borja, Sociedad Anónima”, con domicilio en avenida de la Constitución, número 1, código postal 28850.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la suspensión temporal de la autorización ambiental integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28014 Madrid.

Madrid, a 11 de junio de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/7.951/10)